

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**14030** Orden CUL/2325/2009, de 27 de julio, por la que se conceden ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2009.

La Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre, establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas del Ministerio de Cultura en régimen de concurrencia competitiva. De acuerdo con ella, por Resolución de 23 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, se convocaron ayudas para proyectos de conservación, protección y difusión de bienes declarados Patrimonio Mundial, correspondientes al año 2009 (BOE de 20 de enero).

Vistas por el órgano instructor las solicitudes presentadas por las Corporaciones Locales que han concurrido a la convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el apartado séptimo.1 de la Resolución citada.

Vistos los proyectos por la Comisión de Valoración designada por Resolución de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, de 11 de marzo de 2009 (BOE de 04 de abril), y reunida dicha Comisión con fecha 29 de abril de 2009.

Teniendo en cuenta que las solicitudes se han valorado con arreglo a los criterios establecidos en el apartado octavo de la Resolución de 23 de diciembre de 2008.

De conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en la Orden CUL/4411/2004, de 29 de diciembre y en la Resolución de 23 de diciembre de 2008, antes citada, y en ejercicio de las competencias delegadas en la titular de la Subsecretaría por el apartado segundo.1.C de la Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, de delegación de competencias del Ministerio de Cultura, modificada por Orden CUL/3348/2008, de 14 de noviembre, dispongo:

Primero.—Conceder ayudas económicas con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.337C.761 del presupuesto de gastos del Ministerio de Cultura de los Presupuestos Generales del Estado, por un importe total de 2.500.000 euros a los proyectos que se relacionan en el Anexo de la presente resolución en las cuantías y para la finalidad específicamente señalada en el mismo.

La concesión de la ayuda será notificada individualmente a los solicitantes de los citados proyectos, practicándose dicha notificación conforme a lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo.—Denegar el resto de solicitudes, dada la limitación del crédito presupuestario, y a la vista de la propuesta de la Comisión de Valoración.

Tercero.—Fijar el 31 de diciembre de 2009 como fecha límite para ejecutar las actividades objeto de las ayudas. No obstante, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales podrá otorgar, a petición del beneficiario, una ampliación de dicho plazo hasta un máximo de seis meses.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Conforme a lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación o al de su notificación.

Asimismo, la presente resolución puede ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 2009.—La Ministra de Cultura, P.D. (Orden /2591/2004, de 22 de julio, modificada por Orden CUL/33/48/2008, de 14 de noviembre), la Subsecretaria de Cultura, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

## ANEXO

Entidad local	CIF	Proyecto y finalidad	Cuantía
Ayuntamiento de Granada.	P1808900C	Obras de rehabilitación de la casa árabe de Zafra.	262.073,43
Ayuntamiento de Ariño.	P4402900G	Centro de Interpretación de Arte Rupestre «Antonio Beltrán»: exposición permanente de Arte Rupestre del Parque Cultural del Río Martín.	277.000
Comarca de Somontano de Barbastro.	P2200123D	Difusión del Arte Rupestre del Parque Cultural del Río Vero: adaptación idiomática del Centro de Interpretación de Colungo.	29.000
Ayuntamiento de Ribadesella.	P3305600C	Realización de hologramas del arte paleolítico y de proyecciones holográficas en 3D para difusión, conservación y protección de la Cueva de Tito Bustillo: realización de tres hologramas 80x60 cms.	32.980
Ayuntamiento de Ibiza.	P0702600H	Excavación, conservación y exposición de los restos arqueológicos del Baluarte de San Joan. Proyecto complementario al de reforma y ampliación del MACE (Museo de Arte Contemporáneo).	292.644
Ayuntamiento de Ibiza.	P0702600H	III Encuentro de Gestores de sitios Patrimonio Mundial en España.	94.000
Ayuntamiento de Hermigüa.	P3802100B	Recuperación del sendero tradicional «El Cedro- Lomo San Pedro-El Convento».	87.052
Ayuntamiento de Vallehermoso.	P3805000A	Mejora de la seguridad en instalaciones del Parque Nacional de Garajonay para cumplimiento de la CETS y la obtención de la Q de calidad turística.	50.000
Ayuntamiento de Vilaflor.	P3805200G	Acondicionamiento y recuperación del «Sendero el Sombrerito de Chasna».	52.800
Ayuntamiento de La Orotava.	P3802600A	Naturaleza y biodiversidad en tierra de volcanes. Parque Nacional del Teide.	34.440
Ayuntamiento de Cuenca.	P1607900F	Adecuación para protección contra incendios de edificios incluidos en el Conjunto del Casco Antiguo de Cuenca: Palacio Episcopal y Museo Diocesano, Convento de San Pablo (Espacio Torner), Iglesia de la Merced, Iglesia de San Felipe Neri, Iglesia de San Pedro e Iglesia de El Salvador.	155.700
Ayuntamiento de Toledo.	P4516900J	Proyecto de obras de rehabilitación de la Sala Capitular del Convento de San Clemente en Toledo.	91.320
Ayuntamiento de Ávila.	P0501900E	Organización de un foro juvenil internacional de Patrimonio Mundial.	276.330
Ayuntamiento de Ávila.	P0501900E	Plan de protección, conservación y catalogación (III Fase) ante emergencias del Conjunto Histórico de Ávila.	40.000
Ayuntamiento de Salamanca.	P3727600C	Reparación de la cubierta de la antigua «Casa de Postas» en la Plaza Mayor de Salamanca.	33.219,33
Ayuntamiento de Segovia.	P4022600C	Curso de Historia de Segovia.	6.945
Consejo Comarcal del Bierzo.	P2401165B	Estudio, proyecto y ejecución de actuaciones, obras e instalaciones para mejora y accesibilidad en el entorno natural del paraje de Las Médulas.	60.320
Ajuntament de la Vall de Boí.	P2505200B	Proyecto de didáctica lúdica «La Mirada Icónica»: publicación de guía «Iglesias románicas Patrimonio de la Humanidad».	23.283,52

Entidad local	CIF	Proyecto y finalidad	Cuantía
Ayuntamiento de la Roca.	P818000B	Oferta didáctica dirigida a los centros de enseñanza La Roca de les Orenetes: Patrimonio de la Humanidad.	15.399
Ajuntament de Vimbodí.	P4317800C	Elaboración del Plan director para futuras intervenciones en el conjunto edificado del Real Monasterio de Santa María de Poblet.	75.000
Ayuntamiento de Cáceres.	P1003800H	Redacción del Plan director de la Muralla de Cáceres.	90.000
Ayuntamiento de Guadalupe.	P1009000I	Proyecto internacional global de difusión del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe: desarrollo y diseño de página web.	23.200
Ayuntamiento de Lugo.	P2702800J	«Moenia Lucensis» Conocimiento y difusión de la muralla romana de Lugo a través de nuevas tecnologías: escaneo láser.	50.000
Ayuntamiento de Aranjuez.	P2801300A	Tercera conferencia internacional de la Alianza de Paisajes Culturales de Patrimonio Mundial.	35.000
Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.	P2813100A	Campaña de promoción y revalorización del Monasterio y Sitio con motivo del 25 aniversario de su declaración: colocación de placas y edición de folletos promocionales.	11.000
Ayuntamiento de Moratalla.	P3002800E	Ejecución de proyecto de actuación en abrigos de arte rupestre de Moratalla: abrigo Risca y abrigo Ciervos Negros.	130.000
Ayuntamiento de Elche.	P0306500J	Plan de gestión integrada del palmeral de la ciudad de Elche (directrices UNESCO).	50.000
Ayuntamiento de Elche.	P0306500J	La salvaguarda de los paisajes culturales de estrategias y objetivos. Un estudio de investigación para asegurar su catalogación, protección y gestión.	17.000
Ayuntamiento de Elche.	P0306500J	Paisajes culturales del patrimonio mundial: Realización de un estudio para su puesta en valor y conservación, en colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial.	69.000
Ayuntamiento de Jalance.	P4614400B	Redacción de un plan de ejecución y plan de gestión y difusión para la puesta en valor del Abrigo de Las Montes.	26.293,72
Ayuntamiento de Alcoy.	P0300900H	Actividades de difusión de las pinturas rupestres de La Sarga: Jornadas de puertas abiertas y edición de folletos.	9.000